

**PACTO POR EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA,
PARA LA CALIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ SIERRA
SEDE RURAL “JAMUNDÍ” DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA**

El Pacto por el cuidado y mantenimiento de la Sede Rural “Jamundí” de la vereda Jamundí representa la movilización colectiva de los miembros de la comunidad educativa de Girardota y de la Gobernación de Antioquia, en donde se define por escrito el compromiso de ambas partes con el cuidado, la conservación y el mantenimiento de la nueva planta física de la Sede Rural en mención. La comunidad educativa, el municipio y la Gobernación asumen que los nuevos espacios educativos y la dotación están al servicio la calidad académica y de la formación humana de los estudiantes como reto principal del proceso educativo.

Este Pacto como ejercicio de corresponsabilidad tiene la intención de ratificar la educación como prioridad para el progreso y el desarrollo del municipio de GIRARDOTA, a través del mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, por lo tanto, debe convertirse en una norma que esté por encima de intereses personales, y se entenderá como el mejor instrumento para el fomento, la promoción y la práctica de los valores que fortalecen la convivencia, el respeto, la participación efectiva y la construcción colectiva en esta Sede Rural, con el objetivo de que sea un espacio humano y educativo, habitable, amable, que propenda por el mejoramiento de la calidad de la educación y de la calidad de vida de los habitantes rurales de su área de influencia.

El municipio de Girardota se compromete a:

- Desarrollar las acciones pertinentes para favorecer la calidad académica y formativa en la Sede Educativa Jamundí, teniendo como referente el Pacto por la Calidad Educativa suscrito en el año 2012 por todos los estamentos locales.
- Incentivar y reconocer las buenas prácticas de formación ciudadana y desarrollo ambiental que promueven la convivencia, la legalidad, el cuidado de lo público.
- Fortalecer los convenios ya existentes con cooperativas como Cooperativa Jhon F. Kenedy, Cootrafa, CFA, Incolmotos YAMAHA, Corona, Zeuz, Expreso Girardota, Comfenalco, con el sector empresarial y comunitario para apoyar la dotación de material didáctico, mobiliario, los procesos de mejoramiento de la calidad y otros que apoyen el servicio educativo de este Centro.
- Garantizar el mantenimiento preventivo de la Sede Rural Jamundí
- Estudiar mecanismos de seguridad para la sede e implementar aquellos que sean posibles de acuerdo a la disponibilidad financiera.

La Comunidad Educativa se compromete a:

- Desarrollar estrategias de movilización social para lograr la apropiación y el cuidado de cada uno de los espacios de la Sede Rural “Jamundí”
- Instaurar y promover el respeto por unas adecuadas reglas de Convivencia Escolar.

- Promover la calidad académica y formativa de acuerdo con el plan de calidad derivado del Pacto de Calidad Educativa.
- Realizar acompañamiento permanente a los y/o las docentes de la Sede Rural “Jamundí” con el fin de promover el cuidado y el buen uso de las instalaciones.
- Cumplir con las normas de cuidado ambiental dando una disposición correcta de los residuos que se generen, así como promover campañas de educación ambiental para los estudiantes, enfocadas en el cuidado y organización de áreas verdes aledañas y del cuidado del agua de las quebradas vecinas.
- Acatar y promover las normas para el uso ordenado, responsable y controlado de las instalaciones locativas por parte de la comunidad y los vecinos.
- Contribuir con las medidas de seguridad y con el cuidado comunitario para impedir daños y hurtos en la Sede Educativa Jamundí.
- Fomentar y participar de las actividades académicas, culturales y recreativas que ofrece en la Sede Educativa en mención.
- Los padres y madres de familia se comprometen a contribuir con el mantenimiento preventivo de la Sede Educativa Jamundí.

La Gobernación de Antioquia se compromete a:

- Aportar al mantenimiento y las mejoras de la planta física de la Sede Rural “Jamundí”, que resulten necesarias por el natural deterioro ocasionado por el paso del tiempo o por las eventualidades de posibles fenómenos naturales.
- Garantizar la disposición de maestros de la Sede Educativa Rural en mención, para la adecuada prestación del servicio educativo.
- Apoyar la dotación requerida coherente con la propuesta educativa y el modelo pedagógico.
- Facilitar la conectividad y la apropiación de los recursos tecnológicos que apoyan el proceso educativo.
- Brindar asesoría y asistencia técnica para implementar y promover adecuados procesos de Convivencia Escolar y formación académica de acuerdo con las prioridades del Pacto por la Calidad.

LÍNEA BASE E INDICADORES A MEJORAR

Cobertura

Matrícula en edad escolar: 85 (Fuente: SIMAT 24 de enero de 2014)

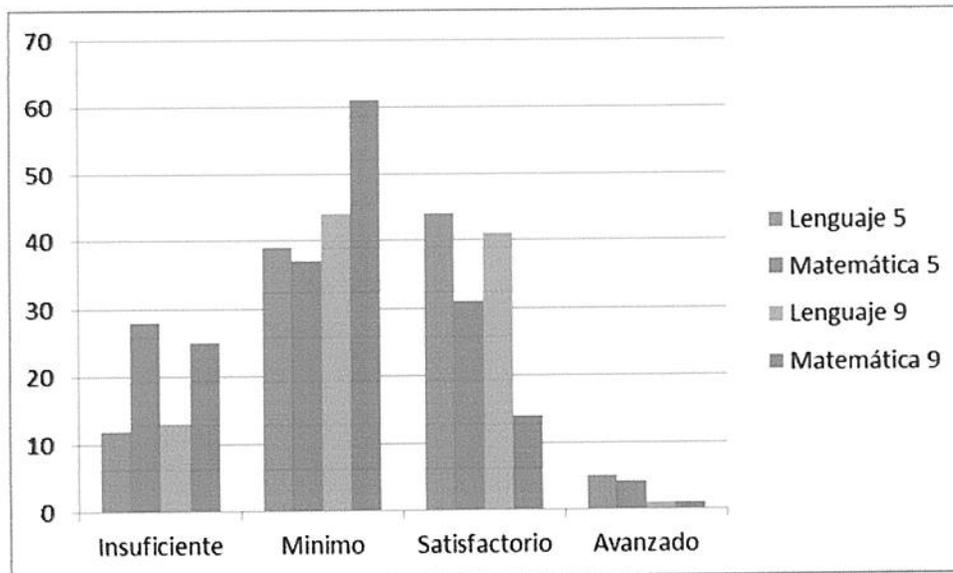
Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2014	Meta 2015	Responsable
Cobertura rural	Número	85	100	Municipio de Girardota

Resultados Pruebas SABER

En relación con los resultados en pruebas saber de la Institución Educativa Rural, en el área de lenguaje del grado 5, el 44% está en categoría satisfactorio y el 5% en categoría avanzado; el 39% en nivel mínimo y el 12% en nivel insuficiente, con respecto a Matemáticas del grado 5, el 31% de los estudiantes que presentaron la prueba se ubicaron en estado satisfactorio, el 4% en estado avanzado, el 28% en nivel insuficiente y el 37% en nivel mínimo.

En general, los resultados de la Institución Educativa están en el nivel medio puesto que tanto en lenguaje como en matemáticas más del 50% de los evaluados se ubicaron en los niveles mínimo y satisfactorio.



Fuente: ICES, Resultados SABER Censal año 2012

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2012	Meta 2015	Responsable
Porcentaje de Estudiantes en niveles insuficiente y mínimo en las Pruebas SABER 5, en el área de Matemáticas	%	65	55	Secretaría de Educación y Comunidad Educativa
Porcentaje de Estudiantes en niveles insuficiente y mínimo en las Pruebas SABER 5, en el área de Lenguaje	%	51	40	Secretaría de Educación y Comunidad Educativa

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2014	Meta 2015	Responsable
Número de Proyectos integrados de lectoescritura	Número	85	100	Secretaría de Educación y Comunidad Educativa

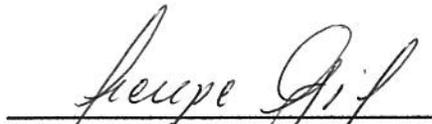
En constancia del Pacto firmamos a los 7 días del mes de Enero de 2014, los firmantes:



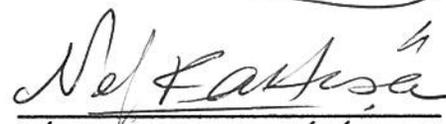
SERGIO FAJARDO VALDERRAMA
Gobernador de Antioquia



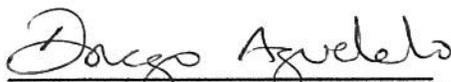
LUIS FERNANDO ORTÍZ SÁNCHEZ
Alcalde Municipal



FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA
Secretario de Educación Departamental



NÉSTOR JAIME HINCAPIÉ SÁNCHEZ
Director de Núcleo Educativo



DIEGO ARMANDO AGUDELO TORRES
Secretario de Educación Municipal



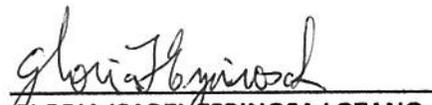
BIBIANA MARÍA OSPINA BEDOYA
Rectora



FERNÁNDEZ OTÁLVARO ELDA DE JESÚS
Docente de la Sede Rural Jamundí



FANNY DEL SOCORRO ROJAS GONZÁLEZ
Docente de la Sede Rural Jamundí



GLORIA ISABEL ESPINOSA LOZANO
Docente de la Sede Rural Jamundí



AMPARO DE JESÚS RIVERA ÁNGEL
Docente de la Sede Rural Jamundí

Ximena Liseth M
XIMENA LISETH MORALES OCHOA
Representante Alumnos

Lucas Gabriel Patiño R.
LUCAS GABRIEL PATIÑO ROJAS
Representante Ex Alumnos

Luz Helena B. F.
LUZ HELENA BUSTAMANTE FORONDA
Presidente de la Acción Comunal

Sandra Osorio
SANDRA OSORIO DE SERNA
Representante Padres de Familia